



OFICIO NO.: PM/SHA/214/2024

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. ----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **08/2024** cero ocho diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de abril de 2024, se aprobó acuerdo en el punto número **8** ocho del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra la regidora C. Rocio Juárez Molinero, informa que ya fueron revisados los expedientes de diferentes calles de cuatro localidades como son Morisquillas, Derramadero del Sauz, Derramadero de En Medio y Puerto de Trojes, las cuales existen por usos y costumbres desde hace 40 a 200 años aproximadamente y cuentan con un 30% de habitabilidad. Dichas calles y avenida, son las siguientes: -----

Nombre de la Calle/ Avenida	Comunidad donde se Ubica	Antecedente
Prolongación 10 de Mayo	Morisquillas	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 200 años, cuentan con servicios de red de agua, electricidad y drenaje, tienen un 30% de habitabilidad.
Avenida San Francisco	Derramadero de Sauz	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 100 años, cuenta con servicios de red de agua, electricidad y drenaje; así como también con un 30% de habitabilidad.
Calle el Mirador	Derramadero de En Medio	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 45 años, cuentan con servicios de red de agua, electricidad y drenaje; así como también con un 30% de habitabilidad.
Calle Cristo Rey y Calle Jardín Principal	Puerto de Trojes	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 70 años, cuentan con servicios de red de agua y red eléctrica, así como también un 30% de viviendas.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal Provisional Ing. María Elena Silva Ruiz, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y avenida en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **29** días del mes de **abril** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----

Atentamente



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.- Archivo



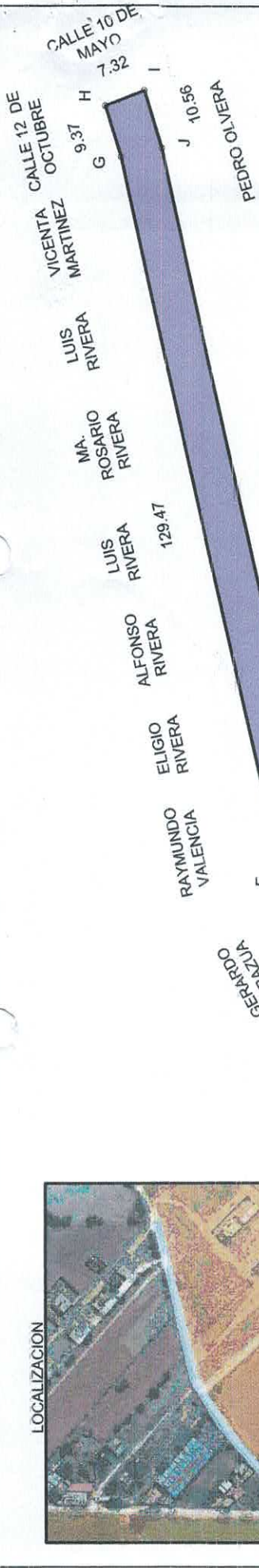
(419) 193 0062



Palacio Municipal s/n, Doctor Mora, Guanajuato



LOCALIZACION



VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	7.30	N 46°40'27" O	359380.491	2332578.482
B	B - C	9.34	N 43°25'21" E	359375.180	2332583.491
C	C - D	50.39	N 47°31'4" E	359381.601	2332590.275
D	D - E	38.77	N 49°59'6" E	359418.762	2332624.305
E	E - F	43.70	N 59°2'16" E	359448.453	2332649.232
F	F - G	129.47	N 77°35'44" E	359485.925	2332671.714
G	G - H	9.37	N 72°48'35" E	359612.369	2332699.525
H	H - I	7.32	S 21°44'2" E	359621.320	2332702.294
I	I - J	10.56	S 72°57'21" O	359624.033	2332695.491
J	J - K	128.27	S 77°35'44" O	359613.937	2332692.396
K	K - L	41.93	S 59°2'16" O	359488.657	2332664.841
L	L - LL	38.19	S 49°59'6" O	359452.704	2332643.270
LL	LL - M	49.81	S 47°30'36" O	359423.455	2332618.714
M	M - A	9.08	S 43°25'21" O	359386.724	2332585.068

Area: 2039.562 m²
 Area: 0.2040 ha
 Perimetro: 573.51 ml



MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NOROESTE	EN SEIS TRAMOS, DE 9.34 M., CON CALLE 2 DE OCTUBRE, DE 50.39 M., 38.77 M., 43.70 M., 129.47 M. Y 9.37 M., CON MARINA RIVERA, COLUMBA RIVERA, INOCENCIO RIVERA, PEDRO VALENCIA, GERARDO ZARAZUA, RAYMUNDO VALENCIA, ELIGIO RIVERA, ALFONSO RIVERA, LUIS RIVERA, MA. ROSARIO RIVERA, LUIS RIVERA Y VICENTA MARTINEZ.
NORESTE	EN 7.32 M., CON CALLE 10 DE MAYO.
SURESTE	EN SEIS TRAMOS, DE 10.56 M. Y 128.27 M., CON PEDRO OLVERA, LUIS OLVERA Y ANTONIO RANGEL., DE 41.93 M., 38.19 M., 49.81 M. Y 9.08 M., CON GUADALUPE SUAREZ.
SUROESTE	EN 7.30 M., CON CAMINO A SAN ANTONIO.



Administración 2021-2024

Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 200 años, cuenta con el 30% de habitabilidad y el servicio de agua potable, drenaje y electricidad. Donante: Raymundo Valencia Martínez mediante la modalidad de Usos y Costumbres.

Nombre de la vialidad: Prolongación 10 de mayo.
 Ubicación: Comunidad Morisquillas, municipio Doctor Mora, Gto.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván,
 Directora de Desarrollo Urbano.

Superficie territorial: 2,039.56 m²

Cotas: metros

Fecha: 04 de abril 2024

DESARROLLO URBANO